



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para la República de Suriname (2012-2016)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-6	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	7-11	3
III. Programa propuesto	12-19	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	20-22	7



I. Análisis de la situación

1. Suriname ocupa el lugar 94 entre 169 países en el índice de desarrollo humano del PNUD de 2010, con un valor de 0,646, lo que lo sitúa en la categoría de “desarrollo humano medio”. Según el índice de pobreza multidimensional, el 7,5% de la población de Suriname es pobre. Cuatro de cada diez personas sufren intensa privación. La pobreza en Suriname está estrechamente vinculada al limitado acceso a los servicios, las oportunidades de empleo y los medios de vida. Se han conseguido avances importantes hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) segundo, cuarto y sexto. El progreso ha sido desigual respecto de los ODM primero, tercero, quinto y séptimo. La prevalencia del VIH entre los adultos era del 1,0% en 2009 y el número más elevado de nuevas infecciones en 2008 se registró entre las mujeres y las jóvenes. Las mujeres siguen teniendo graves desventajas en los mercados laborales y están insuficientemente representadas en los niveles más altos del sistema político, en particular en el Parlamento. Están expuestas a un gran riesgo de violencia doméstica y son cada vez más vulnerables al VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Las mujeres aún no están empoderadas para aportar una contribución plena al desarrollo económico y social.

2. Los obstáculos básicos en materia de desarrollo que se oponen al logro de los ODM incluyen: políticas y marcos jurídicos insuficientes para un desarrollo humano sostenible basado en los derechos; insuficientes conocimientos, destrezas y consenso para aplicar a la reducción de la pobreza un enfoque basado en los derechos humanos; insuficiente capacidad institucional del sector público para planificar, aplicar, supervisar y ejecutar eficientemente programas de calidad; insuficiente capacidad de coordinación para movilizar recursos externos para el desarrollo; y utilización insuficiente y desigual de los datos para sustentar la elaboración y gestión de políticas con base empírica.

3. La economía está dominada por la minería y las exportaciones de alúmina, oro y petróleo que constituyen aproximadamente el 85% del total de las exportaciones y producen el 25% de los ingresos públicos. Se estima que la economía no estructurada, que incluye las remesas, la extracción de oro en pequeña escala, la producción maderera, el narcotráfico y otras actividades ilícitas aporta un 17,5% del producto interno bruto (PIB). El Gobierno ha observado la necesidad de aumentar la producción agrícola y las exportaciones de productos agrícolas, así como de promover industrias y manufacturas de valor añadido para asegurar el crecimiento económico sostenible.

4. El Gobierno se ha comprometido también a mejorar los entornos macroeconómico, jurídico y empresarial para estimular las inversiones y las oportunidades para los pequeños empresarios, en particular en el interior del país. El mejoramiento de la infraestructura física y del abastecimiento de energía, así como al mayor acceso a capital de inversión y la garantía de los derechos de propiedad son factores fundamentales a ese respecto. El desempleo, especialmente entre los jóvenes, es uno de los principales problemas que dificultan el desarrollo de Suriname. Se estima que entre el 20% y 33% de los jóvenes de 18 a 25 años están desempleados.

5. El Gobierno está llevando a cabo un proceso de descentralización en distritos piloto, pero aún no se ha logrado con esto que la función de adopción de decisiones importantes se aproxime más al nivel de distrito. Los intentos de reformar el sector

público no han tenido aún un efecto visible. El Gobierno se ha comprometido a hacer frente a las prácticas corruptas en diversos niveles y la elaboración de legislación contra la corrupción ocupa un lugar importante en la agenda. La delincuencia sigue siendo relativamente baja pero es motivo de inquietud la delincuencia relacionada con el narcotráfico y con otros elementos impulsores, como el desempleo.

6. Los principales problemas ambientales son: contaminación de los suelos y las aguas superficiales; instalaciones deficientes de eliminación de desechos sólidos; degradación de la tierra causada por la extracción de oro y la explotación forestal ilícitas, la erosión de los suelos causada por prácticas agrícolas deficientes, el aumento del nivel del mar y la pérdida de los manglares, en particular en los distritos costeros; y la escasa capacidad para introducir, supervisar y proporcionar servicios ambientales e incorporar las cuestiones ambientales en las políticas y programas sectoriales. Suriname está empeñado en la protección ambiental y está examinando opciones para participar en mecanismos de financiación como el mecanismo REDD-plus de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El documento del programa del PNUD para el país en 2008-2011 apoyaba programas dirigidos por el país en dos de las tres esferas de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD): resultado 1 (desarrollo de políticas favorables a los pobres, centradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reducción de la pobreza, energía y medio ambiente; y resultado 2 (buena gobernanza).

8. *Energía y medio ambiente.* El PNUD prestó apoyo a la creación de capacidad para la ordenación racional del medio ambiente, la respuesta al cambio climático y las actividades en casos de desastre. Esto incluyó la preparación de planes de acción sobre diversidad biológica, cambio climático, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; la creación de capacidad institucional y operacional para la eliminación gradual de las sustancias que agotan el ozono; el fortalecimiento de la capacidad del sector de la agricultura para eliminación del uso de contaminantes orgánicos persistentes; la producción de la segunda comunicación nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y la preparación de una autoevaluación de la capacidad nacional para la aplicación de las principales convenciones internacionales sobre el medio ambiente. El PNUD también prestó apoyo a la respuesta al desastre producido por las inundaciones de 2008; el establecimiento de un sistema de alerta sobre inundaciones; y la preparación de una estrategia y un plan de acción para la recuperación temprana.

9. *Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza.* El apoyo del PNUD se centró en la creación de capacidad para producir datos para el análisis, la planificación y el seguimiento de las actividades de desarrollo humano y el logro de los ODM. Esto incluyó apoyo para la preparación del informe de 2009 sobre el progreso respecto del logro de los ODM; la preparación de un estudio de referencia sobre la situación de las estadísticas sociales; el apoyo a una conferencia sobre medición de la pobreza; y la concienciación de los encargados de la formulación de políticas sobre la utilización de las estadísticas sociales para la planificación del

desarrollo y el seguimiento del progreso respecto del logro de los ODM. El PNUD también prestó apoyo al fortalecimiento de la capacidad para la ejecución de programas sobre la red de seguridad social y la creación de capacidad en las organizaciones no gubernamentales que trabajan con las personas que viven con VIH/SIDA.

10. *Gobernanza democrática.* El PNUD prestó apoyo a la creación de capacidad para la promoción y protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. Esto incluyó actividades de capacitación y concienciación para organizaciones no gubernamentales y populares a fin de prepararlas mejor para promover los derechos humanos y la educación entre las personas a que prestan servicios. También incluyó campañas de divulgación sobre el acceso a la justicia para el público en general que se centraron en la legislación y el recurso al sistema jurídico. Se efectuó un programa de educación de votantes, se brindó capacitación al personal responsable de organizar las elecciones de 2010, se impartió información técnica a parlamentarios y se emprendieron actividades de fortalecimiento institucional del Parlamento para que pueda realizar sus funciones legislativas, de supervisión y de representación.

11. *Experiencia adquirida.* Las conclusiones preliminares de la evaluación del MANUD indicaron que la concentración en los ODM y los derechos humanos había sido sumamente apropiada y había apoyado los planes nacionales de desarrollo del Gobierno. Esto debe seguir recibiendo atención prioritaria del PNUD en el próximo ciclo. La evaluación indicó también que para lograr el mayor efecto posible el PNUD debe utilizar más eficazmente los escasos recursos y colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco del programa de la iniciativa Unidos en la Acción. La evaluación reveló que había habido progreso considerable respecto de los locales y servicios comunes, pero no suficiente respecto de la programación conjunta. En el caso de la cartera sobre el medio ambiente y la energía es necesario desplegar mayores esfuerzos para aprovechar la sinergia con organismos no residentes de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, así como con asociados como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La conclusión de los exámenes y las evaluaciones anuales del MANUD indican que muchas de las actividades de creación de capacidad para interesados consistieron en actividades aisladas que no contribuyeron en medida importante a la creación de capacidad de las personas ni de las instituciones. De esto se desprende que las futuras actividades de capacitación deben ser permanentes. Hubo algunos problemas con el método armonizado para las transferencias en efectivo en cuanto a llenar los formularios. Esto indica que es necesario brindar capacitación constante y buena orientación.

III. Programa propuesto

12. El documento del programa del PNUD para el país en 2012-2016 responde a las necesidades persistentes esbozadas en el proyecto de evaluación común del país y en los planes de desarrollo nacional y sectorial del Gobierno. Está arraigado en el objetivo del MANUD de apoyar una contribución coordinada y coherente de las Naciones Unidas a la realización de las aspiraciones de desarrollo de Suriname. El programa para el país prestará apoyo al desarrollo nacional en tres esferas:

i) mejoramiento de la calidad de la gobernanza democrática, derechos humanos y eficiencia y eficacia de la gestión pública; ii) reducción de la pobreza y la desigualdad, mejoramiento del acceso a los servicios sociales y la utilización de estos, protección social y vivienda para los más vulnerables y en situación más desventajosa; y iii) promoción de una ordenación sostenible del medio ambiente y creación de capacidad para la participación en procesos internacionales relativos al medio ambiente y para el aprovechamiento de los mecanismos de financiación nuevos relacionados con el cambio climático.

A. Esfera de resultados 1: Para 2016 las instituciones públicas, la sociedad civil y el público en general se han empoderado y disponen de capacidad, competencia e instrumentos para: un aumento de la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública; un aumento de la capacidad de respuesta de las instituciones de gobernanza democrática y una mayor participación en los procesos representativos y legislativos, la formulación de políticas y la adopción de decisiones; y un aumento tangible del acceso a la justicia, la seguridad ciudadana y la promoción y protección de los derechos humanos y el bienestar humano.

13. El Gobierno recibirá apoyo en sus esfuerzos para agilizar y profesionalizar el sector público. El PNUD también seguirá prestando apoyo al fortalecimiento de la planificación, la coordinación y el seguimiento de las actividades de desarrollo; la creación de capacidad para generar, analizar y utilizar estadísticas y datos en la planificación y la adopción de decisiones. La organización también prestará apoyo, según se necesite, a la elaboración de una fórmula de evaluación indirecta para orientar mejor el establecimiento de redes de seguridad social. El PNUD prestará apoyo a la creación de capacidad para gestionar y coordinar la asistencia para el desarrollo y, junto al sistema de las Naciones Unidas en general, también prestará apoyo al Gobierno para la ejecución y el seguimiento del plan plurianual de desarrollo. Además, el PNUD prestará apoyo a un programa experimental sobre la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para proporcionar información y servicios a los distritos y comunidades del interior.

14. Se prestará asistencia al Gobierno en sus esfuerzos por fortalecer los derechos humanos y el acceso al sistema de justicia y luchar contra la corrupción. Se aplicarán estrategias que incluirán la asistencia técnica para la ratificación y aplicación de convenciones sobre los derechos humanos y contra la corrupción; se brindará capacitación de plazo breve para mejorar la capacidad de los garantes de derechos para proteger más efectivamente los derechos; y se desplegarán actividades más selectivas de promoción y de educación y concienciación sobre los derechos humanos. El PNUD también prestará apoyo para mejorar la capacidad de los miembros y los funcionarios del Parlamento de manera que la institución pueda desempeñar con mayor eficiencia y eficacia sus funciones legislativas, de supervisión y de representación.

B. Esfera de resultados 2: Para 2016 las instituciones públicas se han fortalecido y disponen de capacidad, marcos normativos e instrumentos para: dedicar y suministrar mejores servicios a grupos vulnerables determinados y elaborar y ejecutar, en favor de grupos y personas vulnerables y desatendidos determinados, programas de generación de ingresos y medios de vida sostenibles, preparación para la vida y el empleo, protección social, vivienda social, energía a precios asequibles y seguridad alimentaria.

15. Se prestará apoyo a la enseñanza de oficios, a iniciativas de aumento de la productividad y a programas de generación de empleo destinados a: los jóvenes, las personas con niveles bajos de educación, los trabajadores no cualificados o semicualificados y las mujeres vulnerables. El PNUD también prestará apoyo para la elaboración de marcos que favorezcan la actividad de empresas pequeñas y medianas a fin de promover la creación de empleo y la generación de ingresos. Además, la organización prestará apoyo a programas en las esferas de la energía sostenible y la seguridad alimentaria.

16. Se prestará asistencia para: la creación de capacidad de investigación, gestión de bases de datos y seguimiento del sector de la vivienda; la elaboración de programas de vivienda social destinados a los grupos más pobres y más vulnerables; y el mejoramiento de la coordinación y la sinergia entre los sectores público y privado en el ámbito de la vivienda social.

17. Se proporcionará asistencia al Gobierno para la elaboración de una estrategia de aceleración del logro de los ODM orientada a los ODM respecto de los cuales el progreso ha sido lento. Esos Objetivos incluyen la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la mortalidad materna y la sostenibilidad ambiental. El PNUD prestará apoyo a la ejecución de programas para acelerar el progreso hacia el logro de esos Objetivos para 2015. El PNUD también prestará apoyo a la elaboración de informes sobre el progreso respecto de los ODM en que se expongan el progreso nacional, los logros y la experiencia adquirida.

C. Esfera de resultados 3: Para 2016 las instituciones públicas y las instituciones pertinentes de nivel nacional han sido fortalecidas y disponen de la capacidad institucional, los instrumentos de gestión, los marcos normativos y las competencias necesarias para: la promoción de un desarrollo ecológicamente sostenible; la adopción de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos entre los más vulnerables; la preparación y el empoderamiento de las comunidades vulnerables para hacer frente a los desastres naturales y a otros peligros antropógenos.

18. Se prestará apoyo para mejorar la capacidad del Gobierno y otros agentes nacionales para mantener el capital natural y los servicios ecológicos que ofrece el variado ecosistema de Suriname y para crear la resiliencia necesaria para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. El PNUD prestará asistencia para el ordenamiento de las zonas costeras protegidas y de las cuencas hidrográficas y los recursos hidrográficos. Cuando se solicite, ayudará a crear capacidad para vigilar y abordar los efectos negativos de las actividades de extracción de oro y bauxita en pequeña escala y de la producción de petróleo. El PNUD estará dispuesto también a prestar apoyo a programas para la eliminación gradual del uso de plaguicidas y productos químicos nocivos en la agricultura, así como de sustancias que agotan el ozono y que se usan en actividades industriales y comerciales.

19. Se prestará apoyo a intervenciones selectivas en las esferas de la gestión integrada de los productos químicos, la ordenación sostenible de la tierra y la planificación territorial, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, la creación de capacidad de preparación para casos de desastre, respuesta a desastres y recuperación temprana, y la política sobre energía sostenible. Cuando se solicite, también se prestará apoyo para acceder a fondos

fiduciarios multilaterales, como los relacionados con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Protocolo de Montreal y para facilitar el acceso a nuevas modalidades mundiales de financiación, como el Fondo de Adaptación, REDD-plus, el comercio en derecho de emisiones de carbono y el mecanismo para un desarrollo limpio.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

20. El programa se ejecutará mediante la modalidad de ejecución nacional y el PNUD proporcionará apoyo a la ejecución cuando se solicite. Se aplicará más resueltamente el método armonizado para las transferencias en efectivo y se utilizará en la mayor medida posible la modalidad del anticipo de fondos. Se utilizará la ejecución directa solo cuando añada valor. El PNUD aumentará los niveles de la dotación de personal y fortalecerá sus sistemas para asegurar el suministro constante de apoyo al desarrollo y servicios conexos de valor añadido. El PNUD seguirá prestando apoyo al programa Unidos en la Acción en Suriname, con mayor hincapié en la programación y ejecución conjuntas.

21. Se dará especial importancia al fortalecimiento de las prácticas de evaluación y gestión de riesgos para el diseño, el seguimiento y la evaluación eficaces del programa, así como al uso del módulo Atlas de gestión de proyectos. Las evaluaciones de los proyectos, las actividades de los grupos temáticos y los resultados serán más frecuentes. Los procesos de supervisión y evaluación del PNUD se alinearán al plan de supervisión y evaluación del MANUD para aumentar la sinergia. También se prestará apoyo para la preparación de informes nacionales sobre los ODM y el desarrollo humano como base para el seguimiento del progreso en esferas de resultados determinadas.

22. El PNUD procurará obtener financiación de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas y del PNUD. Esto se hará paralelamente a las gestiones del Gobierno para obtener financiación para la ejecución del programa para el país de fuentes bilaterales y de otras fuentes multilaterales, así como de sus propios recursos. Cuando se solicite, el PNUD ayudará al Gobierno a preparar los documentos necesarios para obtener financiación y elaborar estrategias para acceder a corrientes de financiación para el desarrollo y gestionarlas.

Marco de resultados y recursos del PNUD para Suriname, 2012-2016

Recursos para 2012-2016: ordinarios: 672.000 dólares; otros: 14.000.000 de dólares; total: 14.672.000 dólares

<i>Contribución de asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad u objetivo: Incorporar los principios de la buena gobernanza en la política nacional con el propósito de crear una sociedad basada en la equidad y la igualdad; hincapié en los ODM primero, segundo tercero y octavo</p> <p>Esfera de resultados 1 del programa para el país: Capacidad institucional, competencias e instrumentos para: mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública; mayor capacidad de respuesta de las instituciones de gobernanza democrática y mayor participación en los procesos representativos y legislativos, en la elaboración de políticas y en la adopción de decisiones; y mejoras tangibles respecto de la promoción y protección de los derechos humanos y el bienestar humano</p> <p>Indicador de resultados: Núm. 1: Existencia de capacidad institucional, marcos de política y competencias para mejorar la gobernanza democrática de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo. Núm. 2: Masa crítica de organismos no gubernamentales que participan en el diseño y la aplicación de políticas en las esferas de la transparencia, el acceso a la justicia, la seguridad ciudadana, los derechos humanos, la gestión pública y los procesos legislativos</p> <p>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática</p>					
Para 2016 el Gobierno establecerá la capacidad institucional y los marcos normativos necesarios para la mayor participación de los interesados en la elaboración y aplicación de políticas para una sociedad más basada en los derechos	Otros asociados para el desarrollo ayudarán a Suriname a lograr una sociedad más basada en los derechos mediante el suministro de recursos financieros y técnicos	Asistencia financiera modesta y suministro de asistencia técnica para la elaboración de políticas, programas de formación y actividades de promoción	<p>Indicador: Capacidad institucional, marcos de política y competencias para promover y proteger los derechos humanos</p> <p>Base de referencia: No hay política ni plan de acción nacionales sobre los derechos humanos</p> <p>Meta: Plan nacional de derechos humanos</p> <p>Indicador: Marcos de política y personal capacitado para mejorar la gestión pública</p> <p>Base de referencia: No hay marcos para mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas</p> <p>Meta: Plan aprobado a nivel nacional para fines de 2013</p>	Los derechos humanos se han integrado en los procesos de desarrollo. Existen instrumentos de política, reguladores y de aplicación de la legislación con los recursos de apoyo necesarios	<p>Ordinarios: 200.000</p> <p>Otros: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 500.000 Participación de terceros en la financiación de los gastos: 1.000.000</p>

<i>Contribución de asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Distribución equitativa de la riqueza e igualdad de oportunidades para todos					
Esfera de resultados 2 del programa para el país: Capacidad institucional, marcos de política e instrumentos para: prestar mejores servicios a grupos vulnerables determinados; y programas de generación de ingresos y medios de vida sostenibles, preparación para la vida y el empleo, protección social, vivienda social, energía a precios asequibles y seguridad alimentaria en beneficio de determinados grupos y personas vulnerables y desatendidos					
Indicador de resultados: Núm. 1: Existencia de programas para prestar servicios sociales determinados a los pobres y vulnerables, especialmente en los distritos del interior. Núm. 2: Oportunidades de generación de empleo y creación de trabajo destinados a grupos y personas determinados y accesibles a ellos					
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Reducción de la pobreza y ODM					
Para 2016 el Gobierno habrá fortalecido las instituciones públicas, establecido marcos de política, mecanismos de suministro e instrumentos para mejorar los servicios para grupos vulnerables determinados	Programas regionales del PNUD, incluido el apoyo a la evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe. Recursos y apoyo técnico a organizaciones de la sociedad civil, particularmente grupos desatendidos y vulnerables	Asistencia financiera modesta y asistencia técnica para la elaboración de políticas, programas de capacitación y actividades de promoción	Indicador: Existencia de mecanismos de apoyo; existencia de una plataforma tripartita Base de referencia: Limitadas oportunidades de desarrollo de los medios de vida para los jóvenes y los grupos vulnerables y desatendidos Meta: Establecimiento de mecanismos de apoyo financiero y técnico sostenibles en beneficio de los pobres Indicador: Ejecución de programa de fortalecimiento de la capacidad Base de referencia: Capacidad nacional insuficiente en la esfera de la formulación de políticas, la programación y la presupuestación en beneficio de los pobres Meta: Elaboración de estrategias nacionales sobre los ODM y la pobreza	Enseñanza de oficios, iniciativas de aumento de la productividad, programas de empleo para los jóvenes y programas de vivienda social Estrategia de aceleración del logro de los ODM, en particular respecto de los objetivos retrasados	Ordinarios: 200.000 Otros: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 500.000 Participación de terceros en la financiación de los gastos: 1.000.000

<i>Contribución de asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad u objetivo nacional: Séptimo ODM: Logro de un desarrollo ecológicamente sostenible —energía sostenible y desarrollo ecológicamente racional</p> <p>Esfera de resultados 3 del programa para el país: Capacidad institucional, marcos de política y competencias para promover un desarrollo ecológicamente sostenible; adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; y respuesta a los desastres y peligros naturales</p> <p>Indicador de resultados: Núm. 1: Existencia de capacidad institucional, marcos de política y competencias para fomentar una producción ecológicamente sostenible; Núm. 2: Porcentaje de metas de los planes sobre la diversidad biológica nacional y el cambio climático y la gestión racional de los productos químicos que se han alcanzado; Núm. 3: Porcentaje de metas de política y planes de acción que promueven comunidades más resistentes y resilientes en el interior y en las zonas costeras que se han alcanzado</p> <p>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Energía y medio ambiente</p>					
Para 2016 el Gobierno dispondrá de la capacidad y los marcos de política necesarios para sistemas de producción participativos y ecológicamente sostenibles y habrá empoderado a las comunidades para responder a los desastres y peligros naturales	El grupo de coordinación de donantes sobre el medio ambiente movilizará y coordinará recursos técnicos y financieros, con especial hincapié en las comunidades vulnerables	Apoyo a la preparación de planes y programas de acción con perspectiva de género; y creación de capacidad para el desarrollo sostenible y las negociaciones externas sobre cambio climático y financiación	<p>Indicador: Capacidad institucional, marcos de política para el desarrollo sostenible</p> <p>Base de referencia: No hay política o plan nacional</p> <p>Meta: Plan de desarrollo económico ecológicamente racional para 2012</p> <p>Indicador: Porcentaje de las metas de los planes sobre diversidad biológica, clima y gestión de productos químicos que se han alcanzado</p> <p>Base de referencia: Se están preparando planes sobre la diversidad biológica y el clima; no hay plan sobre gestión de productos químicos</p> <p>Meta: 50% para 2016</p> <p>Indicador: Porcentaje de metas alcanzadas respecto del aumento de la resiliencia de las comunidades del interior y de las zonas costeras</p> <p>Base de referencia: Se han redactado una estrategia de recuperación temprana y un plan de acción</p> <p>Meta: Ejecución del plan en un 50% para 2016</p>	Políticas ambientales integradas en la planificación del desarrollo	<p>Ordinarios: 272.000</p> <p>Otros: Fondos Fiduciarios: 9.000.000</p> <p>Terceras partes: 2.000.000</p>